

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	1433 DE 2020
2. Nombre del contratista o conviviente:	JUAN DIEGO GALVIS GRANADOS
3. C.C o Nit	1.110.471.639

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	02/07/2020
Fecha de inicio:	02/07/2020
Fecha de terminación:	31/12/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
PRORROGA Y ADICIÓN CONTRACTUAL	1433-1	13 días	19/12/2020	31/12/2020

II BALANCE FINANCIERO

Concepto			
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	\$ 22.775.237		
7. Valor Adición (es)	\$ 1.636.544		
8. Valor Total del Contrato o convenio	\$ 24.411.781		
9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)			
Pago No 1.	\$ 3.954.981	Pago No 7.	\$
Pago No 2.	\$ 4.091.360	Pago No 8.	\$
Pago No 3.	\$ 4.091.360	Pago No 9.	\$

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 1 de

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

Pago No 4.	\$ 4.091.360	Pago No 10.	\$
Pago No 5.	\$ 4.091.360	Pago No 11.	\$
Pago No 6.	\$	Pago No 12.	\$
10. Sumatoria de No. de Pagos	\$ 20.320.421		
11. Saldo a Pagar	\$ 4.091.360		
12. Valor Total Pagado	\$ 24.411.781		
13. Saldo a Liberar	\$		

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

N.A

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	<p>a) Durante este periodo laborado se tuvieron asignados un total de 32 PPR, cuyo estado es "activo" de los cuales hubo 5 culminados y 2 fueron de traslado actualmente activos asignados 25.</p> <p>b) Durante este periodo se logró una atención promedio de 96% de la población asignada.</p> <p>c) Se actualizó la información de 25 PPR, datos del contacto y registro de ubicación, que reportaron cambio en estos meses debido a la emergencia sanitaria.</p> <p>d) se reportaron aproximadamente 96 planillas de atención psicosocial, enviadas al correo de la asistente de archivo y digitación</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 2 de

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>e) se acompañó a 15 PPR en la ayuda entregada por el PMA para mitigar la crisis social y económica, debido al Covid-19.</p> <p>f) se acompañó a 3 PPR para la apertura de cuenta nueva y activación de cuenta, de los participantes que resultaron beneficiados con la ayuda económica excepcional del decreto 570 de 2020.</p>
<p>Actividad No 2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.</p>	<p>a) Se revisó en el SIR el estado de los Planes de Trabajo de las 32 PPR asignadas para conocer la condición en la que se encuentran y así poder desarrollar las actividades pertinentes de PPR.</p> <p>b) en este periodo se aplicaron aproximadamente 25 instrumentos de habitud, 25 de empleabilidad, 1 de COVID/19.</p> <p>c) Con el apoyo del Profesional Gustavo Adolfo Gomez, se revisó el instructivo de ISUN, FPT y UNIDADES DE NEGOCIO.</p> <p>d) se realizaron actividades en el SIR de acuerdo al estado de los Planes de Trabajo de las PPR asignadas para identificar la condición en la que se encuentran y así poder desarrollar las acciones pertinentes a cada PPR.</p> <p>e) por medio del SIR se actualizaron datos de 25 PPR que por motivo de la pandemia cambiaron su lugar de residencia o de número telefónico.</p> <p>f) En este periodo se realizó seguimiento a 8 U.N de las PPR Lady Liceth Yatacue, Edinson Leonel Quiñones, Jose Daniel Quiguanas, Otoniel Meneses, Maria Yurdarci, Elizabeth Prado, Eliber Angulo y Edwar Fabian Pllimue.</p>
<p>Actividad No 3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.</p>	<p>a) en este periodo se pasaron a ejecución 9 planes de trabajo, 3 PDT en Agosto (Duban Andrei Caso, Mariluz Ulcue y Jarinson Ferley Yasno) 1 PDT en Octubre (Deyanira Bomba) 1 en el mes de noviembre (Alberto Ramírez Salazar) y 4 en el mes de diciembre (Yina Alejandra Becerra, Dancy Alejandra Cabrera, Abelino Guzman y Jose Alberto Gugu)</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 3 de

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>b) De los 9 PDT, que se pasaron a ejecución, se dejó registro en el SIR: resumen de acuerdos y el acta de reunión, validada por el asesor de ruta y el profesional a cargo.</p>
<p>Actividad No 4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.</p>	<p>a) Se recibió capacitación y explicación por parte del asesor de ruta Gustavo Gómez, sobre la manera como se deben priorizar los Acuerdos en los Planes de Trabajo de las PPR, además de como cumplir acuerdos y como aplicar los ISUN.</p> <p>b) En este periodo se realizaron 336 atenciones psicosociales vía telefónica, debido a la emergencia sanitaria (COVID-19), orientadas en el manejo y cuidado que se debe tener en casa, además se trabajaron los acuerdos propuestos en cada mes según si su plan de trabajo estaba en ejecución.</p> <p>b) Aproximadamente en este periodo, se cumplieron 120 acuerdos, de los cuales todos se registraron correctamente. Dichas atenciones se consignaron en aproximadamente 96 planillas de atención psicosocial, enviadas al correo de la asistente de archivo y digitación.</p> <p>c) Por medio de llamada telefónica, se logró contacto con los PPR, que salieron beneficiadas por el apoyo económico excepcional del decreto 570 de 2020, se hace un acompañamiento, para que los participantes activen y certifiquen que sus cuentas bancarias se encuentren activas.</p>
<p>Actividad No 5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.</p>	<p>a) Se realizó búsqueda normativa en la identificación de medidas de prevención del Covid-19, que se hayan expedido en los municipios de Santander de Quilichao, Caloto, Toribio y Tacueyo - Cauca, donde se incluyan a la población objeto de atención por parte del profesional reintegrador.</p> <p>b). Se participó en la reunión de las diferentes entidades que ofrecen servicios para las personas víctimas del conflicto armado, evento organizado por la Alcaldía de Santander de Quilichao.</p>

*Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	c) en este periodo se participó en una reunión de la reunión sobre el manejo de las encuestas y grupos focales de gestión del conocimiento de la ARN.
<p>Actividad No 6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.</p>	<p>a) se realizó un consolidado de las posibles personas que pueden ser susceptibles de apoyo en el BIE, de los cuales fueron seleccionados 3 PPR.</p> <p>b).se acompañó a las PPR's Yina Alejandra Becerra, Deyanira Bomba y German Julicue en la elaboración de un oficio de su BIE donde se envía al proveedor, (equipos, herramientas, insumos) de las unidades de negocio. Hasta la fecha solo se ha desembolsado el BIE de la PPR German Julicue, dicha entrega se llevo a cabo en el municipio de Santander de Quilichao.</p> <p>c)Se realizo revisión de los BIE de las PPR; Luis Ever Coicue, Jhon Jairo Taquinas y Diego Fernando Grijalba, puesto que los BIE fueron enviados sin firmas y a nivel central la exigencia fue que los mismo se debían ir firmados y con su respectiva documentación actualizada.</p> <p>d)se participó en el comité de BIE donde estuvo presente el asesor de ruta, el Profesional a cargo del área de proyectos y los profesionales que postularon a sus PPR a la U.N, los cuales fueron Yina Alejandra Becerra, Deyanira Bomba y German Julicue. a los cuales se les aprobó la idea de negocio.</p>
<p>Actividad No 7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.</p>	<p>a) Se diligencia matriz sobre "proyección culminaciones 2021". De las PPR Alberto Quitumbo, Abelino Guzman, Dancy Alejandra Cabrera, Duban Andrei Caso, Dumar Alisardo Pasu, Jhon Jairo Taquinas, Jose Alberto Gugu y Jose Daniel Quiguanas. Solo un PPR no fue postulado debido a que falleció en el mes de noviembre de 2020 (Josue Camayo).</p>
<p>Actividad No 8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la</p>	<p>a) en este periodo, se abordaron y cumplieron aproximadamente, 15 acuerdos de la dimensión de ciudadana.</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 5 de

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	<p>c) Se sostuvo comunicación con la secretaria de salud de Caldon, para conocer ruta de atención para la PPR Hernan Niquinas puesto que su estado de salud mental ha ido empeorando, actualmente en compañía de la comisaria de familia se adelanta un proceso de acción de tutela y derecho de petición a la EPS de la PPR para que se le garantice la atención en salud mental con sus respectivos beneficios a nivel de movilidad, estadía y alimentación, se esta a la espera del resultado de dicho mecanismo de participación.</p> <p>d) El día 23 de Julio se tiene contacto con las PPR, Josue Camayo, con el fin de empezar a buscar la manera o sitio donde pueden realizar el servicio social y así dar cumplimiento a esta acción, todo con el fin de poder generar en un futuro el proceso de culminación, sin embargo, no se puede dar cumplimiento a este proceso debido al fallecimiento de la PPR.</p>
Actividad No 9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	<p>a) Se asistió a 10 reuniones de equipo en las cuales se desarrollaron varias actividades; en Julio se asistió a 2 reuniones el 9 y 27, donde sobre Atención a familias Tablero de control, Instructivo BIE – ISUN, Balance BIE julio, Culminaciones 3 trimestre, Instructivo articulación (Terminación del proceso de reintegración) en el mes de Agosto se asistió a 2 reuniones de equipo los días 10 y 27, donde se bordaron los temas como la culminación de 18 personas en proceso de reintegración, temas a tener en cuenta con los planes de trabajo para ponerlos en ejecución y el compromiso de reunirme de manera personal con Gustavo Adolfo Gomez para dar capacitación frente a la ejecución de planes de trabajo. Se aborda también los temas de BIE para este mes y al meta que se tiene a nivel de grupo, para el mes de septiembre 7 y 28 se hicieron 2 reuniones, donde se abordaron los temas de la fase de estabilización, temas de</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 6 de

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>atención a familia y la socialización de los diferentes decretos al margen de la pandemia. En el mes de octubre los días 8 y 27 se llevaron a cabo 2 reuniones donde se abordaron los temas de culminación, atenciones, tablero de control con respecto a las metas mensuales y además de información importante para los BIE del mes. Para el mes de noviembre 10 se llevó a cabo 1 reunión donde se abordaron los temas de culminación, BIE por entregar y las fechas de plazo para su debido proceso, además del tablero de control por las metas a cumplir. Y por último para el mes de diciembre 7 se llevo a cabo 1 reunión donde se abordaron los temas de culminación, BIE por entregar y las fechas de plazo para su debido proceso, además del tablero de control por las metas a cumplir y temas de control por las metas a cumplir y temas de 2021.</p> <p>b)se participó el día 15 de Julio Reunión Hablemos de Salud, con el profesional encargado del área de salud de ARN, se hacer un abordaje sobre los temas cruciales de la población, así como recomendaciones para tener en cuenta sobre los PPR y si presentan casos de enfermedad de alto costo y seguimiento a estados de gripe o posibles COVID 19.</p> <p>c)Se participo el día 13 de agosto, reunión sobre la matriz del PDET especialmente del pilar 8, donde se aborda temas referentes a las diferentes columnas que debían de ser completadas para la entrega de manera oportuna de esta labor.</p> <p>d)Se participo el día 9 de septiembre se dio un espacio para el análisis de casos psicosocial, un espacio donde se abordó temas elementales para la atención a nuestra población en reintegración. Con el acompañamiento de la coordinadora de enlace Sandra Milena Osorio.</p> <p>e)Se participo el día 10 de septiembre Videoconferencia socialización Instructivos de terminación de beneficios-reintegración.</p>
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 7 de

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>e) Se participo el día 10 de noviembre reunión sobre la entrega documental ante archivo de la ARN, lo cual se dieron indicaciones del cómo llevar a cabo el compartir de la información en la carpeta compartida y las formas de entregar los diferentes instrumentos que son necesarios para recopilar los datos.</p>
<p>Actividad No 10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.</p>	<p>a) Se realizaron los informes mensuales de actividades de los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020.</p> <p>b) Se entrega información requerida por la profesional reintegradora, Claudia Cajiao para la estrategia de inclusión laboral de las PPR que desean vincularse en este ejercicio.</p> <p>d) se entrega base de datos actualizada de la PPR que están interesadas en un empleo con el servicio nacional del empleo.</p> <p>e) Se envía bases de las entidades con las cuales se tuvo contacto para gestiones interinstitucionales.</p> <p>f) Se envía información sobre el caso y gestión realizada por parte del profesional, de la PPR Hernan Niquinas, con la secretaria de salud y la comisaria de familia.</p>
<p>Actividad No 11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información-SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.</p>	<p>a) para este periodo se registraron en el ARPA y SIR, aproximadamente 120 acuerdos, donde se realizó un oportuno registro.</p> <p>b) Se diligenció 8 ISUN, los cuales se cargaron y verificaron correctamente en el sistema.</p> <p>c) a través del ARPA se aplicaron 25 instrumentos de habitud, 25 de empleabilidad, 1 de Covid- 19,</p> <p>d) durante este periodo se pasaron a ejecución 9 PDT, dejando registro en el SIR.</p>
<p>Actividad No 12.. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.</p>	<p>a) Se entregaron de manera oportuna aproximadamente 96 planilla de asistencia psicosocial.</p>

Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>b) Se enviaron de manera oportuna 20 actas al área de gestión documental, 9 de estas son de PDT, 11 de actas de culminación.</p> <p>c) se realiza el cargue en la carpeta compartida para su debida verificación por archivo.</p> <p>d) Se enviaron 8 ISUN durante todo el periodo que comprende desde el mes de julio a diciembre.</p>
<p>Actividad No 13. 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.</p>	<p>a) Se asistió a tres grupos de apoyo y motivación personal, liderado por el profesional en salud, Fabian Bolaños.</p> <p>b) E asistió a reunión con la alcaldía sobre el evento de beneficios para la población victima del conflicto armado, en representación de la AR CAUCA.</p> <p>c) Se gestionó carta de autorización de traslado de EPS para el PPR Laureano Zamorano.</p> <p>d) Se gestionó con el profesional de salud, posible apoyo de la entidad de salud de la PPR Jose Alberto Gugu para unas posibles muletas, puesto que fue intervenido a nivel de su salud en una de sus extremidades.</p> <p>e) Se gestiona en la AA sobre una posible atención del PPR JOSE ALBERTO GUGU PILLIMUE, quien presenta caso de alcoholismo y situaciones a nivel personal que no ha podido superar.</p> <p>f) Se envía información a la UNP de uno de los casos de riesgo de la PPR Edwar Fabian Pillimue.</p> <p>g) Se realiza contacto con funcionarios de la UNP para generar contacto con la PPR Jose Javier Caso, quien presenta caso de riesgo y por dicho motivo la UNP le otorga protección de un chaleco antibalas, sin embargo, la PPR lleva desaparecido hace tres meses.</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Desde julio hasta diciembre de 2020, por medios telefónicos, vía WhatsApp, MSM texto, debido a la emergencia sanitaria, se lograron cumplir 120 acuerdos.	Verificación en el SIR y tableros de control.
Meta o logro No 2. por medios virtuales y vía telefónica, se lograron pasar a ejecución, 9 planes de trabajo, además se elaboraron 9 actas, donde soportan el proceso que se llevó a cabo con cada PPR.	Verificar en el SIR Carpeta institucional de cada profesional
Meta o logro No 3. Por medios electrónicos (teléfono y computador) se logró, aplicar 25 encuestas de habitud, 25 de empleabilidad, 1 de Covid-19.	Verificar información en el ARPA
Meta o logro No 4. A partir de medios telefónicos, se lograron realizar 7 caracterizaciones y 15 evaluaciones de un PDT.	Verificar en el SIR
Meta o logro No 5. Por medio de vía telefónica y WhatsApp, se logró diligenciar 8 ISUN en tiempo oportuno.	Verificar en el SIR Carpeta institucional de cada profesional
Meta o logro No 6. Por medio de vía telefónica y un comité de evaluación de los proyectos productivos, se aprobaron 3 BIE para el mes de julio, septiembre y noviembre.	Carpeta institucional de cada profesional
Meta o logro No 7. Por medio de vía telefónica, a través de whastapp, MSM texto, llamadas y video llamadas, se lograron en promedio 336 atenciones a los PPR.	Verificar en el SIR y en el ARPA.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.		
Asunto 2.		

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 10 de

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N° _____	Nombre del Contratista	Estado actual

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

N/A

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para el periodo comprendidos en los meses de julio a diciembre se llevo a cabo un proceso de empalme con el reintegrador anterior quien tenia a su cargo la población de desmovilizados, para ello se llevo a cabo un proceso de entendimiento, diálogos de saberes y además de generar de manera paulatina confianza con la población, que a la final dio resultados de poder finalizar procesos de cierre en culminaciones, cierres de matriculas pendientes de varios meses atrás y además de concluir aspectos importantes en materia de salud con algunos PPR que requerían gestiones de manera inmediata. Por otro lado, se adelanto los procesos de elaboración y apoyo a la formulación de proyectos productivos de las PPR que estaba cumpliendo los requisitos para los mismos, dando resultado de 3 proyectos elaborados y 3 proyectos corregidos en cuanto a documentación que fueron entregadas por el anterior reintegrador.

Es importante entender la importancia de cuando se haga un proceso de transición de población el profesional anterior debe de generar los cierres correspondientes a su responsabilidad puesto que implica que se deba hacer retrocesos y poder indagar en asuntos que son pasados y que no se tienen mayor conocimiento al respecto. Por lo tanto, se debe de hacer una revisión de manera objetiva y detallada de aspectos esenciales como actualización de conceptos de reintegración, contacto, ubicación y además de generar los respectivos documentos que están pendientes para poder que el nuevo reintegrador culmine procesos.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 11 de

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14
		FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

IX. CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X. INCUMPLIMIENTO

XI. "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2020



FIRMA DEL SUPERVISOR-Andrea del Pilar Tellez Falla
 No. cédula: 38.141.926

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>



Página : 1 De : 1
 Solicitud : 24014304
 Identificación : CC 1110471639
 Fecha Orden Med : 2020-06-26 07:15:37
 Fecha Impresión : 2020-06-30 09:01:33.
 Edad/Sexo : 32 A / MASCULINO
 Cama : NA

Paciente : JUAN DIEGO GALVIS GRANADOS
 Convenio : PP JAMUNDI / PUNTOS PROPIOS
 Medico/Area : NO APLICA

/ AMBULATORIO

ANALISIS	RESULTADO	UNIDADES	VALORES DE REFERENCIA
INMUNOQUIMICA			
GLUCOSA	84	mg/dl	
		Cordón Umb:	45 - 96
		Prematuros:	20 - 60
		RN:	30 - 60
		RN 1 día:	40 - 60
		RN >1 día:	50 - 80
		Niños:	60 - 100
		Adultos:	74 - 100
		>60 años:	82 - 115
		> 70 años:	75 - 121

Fecha / Hora Validado : 2020-06-26 / 16:39

PERFIL LIPIDICO: COL-TRI-HDL

Triglicéridos	63	mg/dl	30 - 150
Colesterol Total	161	mg/dl	Hasta - 200
Colesterol HDL	49	mg/dl	-
Rel. Col. TOTAL/Col HDL	3.29		0 - 5.71
Colesterol VLDL	12.60	mg/dl	2 - 32
Colesterol LDL	99.40	mg/dl	91 - 130

Nota: El cálculo de Colesterol LDL no es preciso si los Trigliceridos son mayores a 400 mg/dl

Fecha / Hora Validado : 2020-06-26 / 16:39


 ERICK ANTONIO ROSALES CERPA
 BACTERIOLOGO
 014311

Central de Proceso : Carrera 13 # 4 - 51 - Tel 228 01 00 - Guadalajara de Buga - Valle Del Cauca - Colombia

*** La interpretación del resultado de sus exámenes corresponde exclusivamente al médico***

Sede Atencion : CIC JAMUNDI --- Direccion : Calle 12 # 11-55 CC. El Cacique Local 4



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 7.702

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL			
16	01	2019	ENVIGADO (ANTIOQUIA, COLOMBIA)	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO			
DÍA	MES	AÑO	Ciudad				
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORA EL TRABAJADOR O ASPIRANTE							
PARTICULARES CONTADO				UNIVERSIDAD DEL VALLE			
Nombre de la empresa				Empresa en misión			
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cédula de Ciudadanía, CE, Cédula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)							
GALVIS GRANADOS JUAN DIEGO				Genero	Edad	Documento de Identificación	
Apellidos y Nombres				MASCULINO	30 AÑOS	CC	1110471639
Cargo						Tipo	Número
GESTOR CULTURAL Y COMUNICATIVO							
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL							
APTO CON PATOLOGÍAS (QUE NO LIMITAN SU CAPACIDAD LABORAL)							
Observaciones: CORECCION VISUAL PERMANENTE, NO CARGAR OBJETOS PESADOS							
APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS						NO APLICA	
APTO PARA TRABAJAR EN ESPACIOS CONFINADOS						NO APLICA	
CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y ES APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS						NO APLICA	
RESTRICCIONES LABORALES				TIPO		RECOMENDACIONES	
SIN RESTRICCIONES LABORALES				NO APLICA		NO APLICA	
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:							
EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL				VISIOMETRÍA			
AUDIOMETRÍA				-----			
RECOMENDACIONES MÉDICAS		RECOMENDACIONES OCUPACIONALES		HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES			
USAR CORRECCIÓN VISUAL : CORRECCION VISUAL PERMANENTE		PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL		HACER DEPORTE			
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO		NO ALZAR PESO MAYOR DE : 35 KG		NO FUMAR			
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO				DIETA BALANCEADA			
VALORACIÓN POR EPS : VAL POR CX GENERAL							
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES							
<p>Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.</p>							
Médico				Aspirante o Trabajador			
 RAFAEL RICARDO RODRIGUEZ MUÑOZ MÉDICO ESP SST RM 5-0236-12 LIC SST 120373							
Firma:				Firma:			
Nombre: RODRIGUEZ MUÑOZ RAFAEL RICARDO				Nombre: GALVIS GRANADOS JUAN DIEGO			
M.: 5-0236-12 L.S.O.: 126373				CC: 1110471639			

so el 16/01/2019 a las 03:56 p.m.